

RATIFICA NOMBRAMIENTO ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RURAL "PROFESOR MIGUEL MONTECINOS CONTRERAS".-

RESOLUCIÓN N°: **0686.-**

PUERTO NATALES, 07 DE JUNIO 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979, Decreto N° 506 del Ministerio de Justicia de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que complementan y modifican; Decreto N° 453 que establece Reglamento de Profesionales de la Educación; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de marzo de 2022, designa Secretaria General a doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer una gestión administrativa – pedagógica en los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, además de dar estricto cumplimiento a las normas que rigen en materia de Convivencia Escolar.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE nombramiento Encargado de Convivencia Escolar del Establecimiento Educativo Escuela Rural "Profesor Miguel Montecinos Contreras":

CARGO	NOMBRE	RUT
ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR	VICTOR GUILLERMO IBARRA ADRIAZOLA	[REDACTED]

2.- DISPÓNGASE dicho nombramiento desde el 01 de Junio del año 2022 y hasta el 28 de Febrero del año 2023.

3.-ACTUALÍCESE el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- SUSCRÍBASE el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA GENERAL
IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
 Secretaria General

IVD/CAA/PFO/FTB/wca.-

Distribución:

- 1.- Escuela Rural "Prof. Miguel Montecinos"
- 2.- Secretaria General.
- 3.- Director de Educación.
- 4.- Jefe de Administración y Finanzas.
- 5.- Archivo Asesora Jurídica.
- 6.- Archivo Remuneraciones.
- 7.- Archivo Recursos Humanos.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.